

Nadie resuelve el drama de las personas que duermen en la sala de urgencia

No se observa premura en los organismos públicos con respecto a este tema aduciendo que la solución a este drama humano debe ser analizado en mesa de trabajo.

Pablo Martínez Tizka
cronica@estrellaconce.cl

Pena y bastante dolor han causado las imágenes de las decenas de personas que todos los días llegan a la sala de espera de la Unidad de Emergencia del Hospital Regional, para protegerse de las temperaturas que por estos días apenas sobrepasan el punto de congelación. Muchos de ellos, tal como lo mencionó La Estrella el miércoles, acuden con sus perros, que en algunos casos, son sus únicas compañías.

Pero más allá de analizar y criticar la situación por parte de las autoridades hospitalarias, gubernamentales y usuarios del recinto de salud, lo cierto, es que no se ha abordado el problema con la urgencia que se requiere. La complejidad de los hechos hacen necesario que el trabajo se inicie hoy mismo.

"El principal mensaje que quiero dejar es que ayuden al Hospital Regional



Ayuden al Hospital y a sus usuarios para que el recinto se dedique a su principal función".

Félix Adlerstein, presidente Consejo Consultivo HGGB.



Es importante que todos nos comprometamos a aportar para mitigar este flagelo".

Hedson Díaz, seremi de Desarrollo Social

nal y a los usuarios que realmente necesitan ser atendidos para que este recinto se dedique en cuerpo y alma a su principal función, que es resolver el problema de los enfermos", sentenció el presidente del consejo consultivo del Hospital Regional, Félix Adlerstein.

Sobre la presencia de personas en situación de calle en la unidad de emergencias, Adlerstein señaló que "es un tema de larga data, pero no es algo que deba ser resuelto por el hospital. Hoy el recinto está recibiendo problemas que son de la comunidad en general, cuando su labor es atender a los

enfermos. Esto ha generado problemas a los usuarios".

Asimismo, señaló que "se debiera realizar una mesa de trabajo entre el director y todas las autoridades encargadas como la seremi de Desarrollo Social, el gobernador, el municipio, el Hogar de Cristo. Si se arma un albergue como corresponde, esto podría tener solución. Lo único que pedimos es que no pasen la responsabilidad de resolver este problema al hospital porque no ha lugar".

Entre sus reflexiones, Adlerstein sostuvo que "este no es un problema inmanejable. No estamos



CONSEJO CONSULTIVO PIDE QUE AYUDEN AL HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE.

hablando de que son 10 mil personas. Es cosa de coordinar, de realizar una buena gestión y de apoyar a la dirección del Hospital Regional, que ya tiene demasiados problemas y ahora están endosando un tema que no corresponde resolver al director, distrayéndolo de su foco principal. Una buena sinergia entre instituciones puede generar buenas respuestas".

DIRECTOR

"Es una situación que sin duda pone en riesgo a nuestros usuarios que acuden al servicio de Urgencias e insistimos en el llamado que hacemos a los organismos del Estado que tienen que ver con este tema", dijo el director del Hospital Regional, Claudio Baeza.

DESARROLLO SOCIAL

El seremi de Desarrollo Social, Hedson Díaz, señaló sobre la petición del director que "queremos volver a aclarar que la temática de las personas en si-

tuación de calle es un flagelo que tiene que ser tomado tanto por el Estado en su conjunto como por el mundo privado".

"Nosotros como ministerio somos un actor más de varios y nuestra función es brindar los apoyos necesarios para salvar la vida de quienes están en riesgo, sobre todo en invierno, pero además de buscar todas las instancias que el Estado nos brinda para sacarlos de esta situación, es por eso que es importante que todos nos comprometamos de alguna u otra forma a aportar desde sus diversas instituciones por lograr mitigar este flagelo de carácter comunal, regional y nacional", agregó.

Al ser consultado por los reglamentos que rigen a los albergues, el seremi dijo que "efectivamente tienen un protocolo establecido de buena convivencia, donde se prohíben elementos o situaciones que afecten el correcto funcionamiento de éstos. Específicamente se prohí-

USUARIOS

Nelson Gutiérrez, paciente que fue al servicio de Urgencia por problemas respiratorios, señaló que "hice más consultas y me dijeron que los de la Seremi de Salud tenían que fiscalizar el problema sanitario que hay en la urgencia y que la policía tenía que controlar el consumo de droga y alcohol de los que duermen en el piso, pero todo se queda allí, nadie hace nada y da miedo estar en la sala de espera".

be el ingreso y consumo de alcohol, drogas, armas y mascotas, por un tema de sanidad".

La Estrella intentó obtener una opinión del delegado presidencial, Eduardo Pacheco, sobre este complejo problema que ocurre en el principal recinto de salud de la Región del Biobío, pero hasta al cierre de esta edición no se había recibido respuesta a la consulta planteada. ☺

1945 2783617

es el año de fundación del Hospital Guillermo Grant Benavente en Concepción.